

En esencia, se trata de un proceso educativo del individuo y de la sociedad que les permita mejorar su capacidad para identificar y resolver sus propios problemas. Con la participación responsable, activa y consciente de la comunidad se logra este propósito.

Con anterioridad, en los programas de desarrollo se utilizaban las comunidades para alcanzar objetivos previamente establecidos por el personal técnico, sin tener en consideración las necesidades y aspiraciones de las propias comunidades. Se ignoraban las actitudes y el comportamiento de sus miembros; no se cumplían las promesas y se creaba de esta manera una sensación de desconfianza y frustración que los expertos interpretaban erróneamente como apatía o indiferencia por parte de la comunidad.

El problema se debió en parte a que los programas fueron diseñados sobre la base de experiencias obtenidas en los países desarrollados, y que no resultan apropiados para las condiciones culturales, sociales y políticas de los países en vías de desarrollo. Las comunidades sirvieron tanto como instrumento para el funcionamiento de los servicios de salud como para llevar a cabo programas piloto que confirmaran la eficacia y utilidad de técnicas específicas, sin tener presente el hecho de que el hombre es sujeto y objeto del desarrollo.

Hemos aprendido a facilitar la cooperación entre las comunidades de naciones. Nuestra tarea en los años venideros consiste en duplicar este provechoso resultado a nivel de ciudades, aldeas y caseríos. He ahí la razón de la selección del tema para el 75° aniversario de la OPS.

LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD, EJEMPLO Y ESPERANZA PARA LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA

*Por el Dr. Miguel E. Bustamante*¹

La Organización Panamericana de la Salud conmemora, en 1977, el Septuagésimoquinto aniversario de su fundación. Inició sus actividades en 1902 cuando se estableció en forma modesta con el nombre de Oficina Sanitaria Internacional. Dieron vida a la Oficina las resoluciones basadas en el Informe presentado a la Segunda Conferencia Internacional de los Estados Americanos que celebró sus reuniones en la Ciudad de México.

En esa ocasión, y con base en el Informe citado, se decidió celebrar la Primera Convención Sanitaria Internacional en Washington, D.C., en diciembre de 1902, en el curso de la cual quedó establecida, con carácter permanente, la Oficina Sanitaria Panamericana.

Con anterioridad a 1902 y en los tres cuartos de siglo transcurridos desde entonces, en diversas convenciones y reuniones se puso de manifiesto el propósito de lograr la salud de los hombres en forma individual y de los pueblos

¹ Secretario General de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1947-1956; Secretario del Consejo de Salubridad General, México, D.F.

en general a través de una labor mancomunada de los países. Este esfuerzo, expresión de múltiples y nobles tentativas de cooperación internacional, culminaron el 1 de septiembre de 1948 con la fundación de la Organización Mundial de la Salud, cuando 26 gobiernos miembros de las Naciones Unidas ratificaron el 7 de abril, la Constitución redactada y firmada en junio de 1946.

Al surgir la Organización Mundial de la Salud, pudo incorporarse a ella la Organización Panamericana de la Salud que, con su experiencia de 37 años, con su autonomía y su dignidad de órgano regional creado por la voluntad de los países del Hemisferio, ha colaborado con el vigor que le han dado sus principios y la fuerza del ideal de salud para todos los pueblos.

El acuerdo entre la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud se firmó el 24 de mayo de 1949 y entró en vigor el 1 de julio del mismo año. En él se estipuló que la OSP serviría como Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas.

Este acontecimiento, que es la realización inteligente y madura de una organización internacional, sin paralelo en cuanto que significó la construcción de lazos de paz y fraternidad mundial, sobre el ideal de la salud universal, se cimentó y recibe sólido apoyo en el trabajo que realiza la Oficina Sanitaria Panamericana, órgano permanente ejecutor de las determinaciones que emergen de las Conferencias cuatrienales, de las tomadas en reuniones anuales del Consejo Directivo y de las reuniones del Comité Ejecutivo. La Oficina ha evolucionado sin cesar y sus programas actuales, como los anteriores, emanan de los cuerpos de deliberación y resolución.

La Oficina es asimismo el órgano de trabajo diario, de comunicación y enlace constantes, que concentra sus esfuerzos en desarrollar un mecanismo de acción orientado a prestar asesoramiento en lo relativo a las actividades y los problemas de salud internacionales. Cada mes, por medio del *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*—la revista de sanidad internacional más antigua—que en 1977 publicará sus volúmenes LXXXII y LXXXIII, mediante otras publicaciones y a través del contacto directo de los Ministros y Secretarios de Salud de las Américas y de todos los que constituyen, como trabajadores de la salud, el ejército de paz que actúa ya sea en el campo o en el laboratorio, en el aula o en la biblioteca, la OSP proporciona el importante servicio de mantener en forma constante un intercambio de información y experiencia.

En la historia de la salud panamericana los períodos de modificación se encuentran directamente relacionados con los cambios que se registran en el mundo entero. En su desarrollo se perciben con mayor claridad las necesidades de salud y, en cada período, los adelantos de la medicina preventiva y curativa, enfermería, ingeniería sanitaria, antropología y sociología se proyectan con mayor nitidez sobre los programas de salud.

Tan solo cinco países representados por otros tantos líderes médicos de la salud pública en su país de origen, reunidos en Washington, en la Primera Convención Sanitaria Internacional, en 1902, dieron el impulso inicial que condujo a la reorganización de la Oficina en Montevideo, Uruguay, en 1920, como asimismo a la elección del primer Director de la Oficina Sanitaria ya que los dos funcionarios anteriores se desempeñaron como Presidentes de la OSP.

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD PRIMERAS JORNADAS DE SU HISTORIA

PRIMER CONSEJO DIRECTIVO DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA (1902)



Dr. Juan J. Ulloa
Costa Rica (Secretario)

Dr. A. H. Doty
Estados Unidos (Vocal)

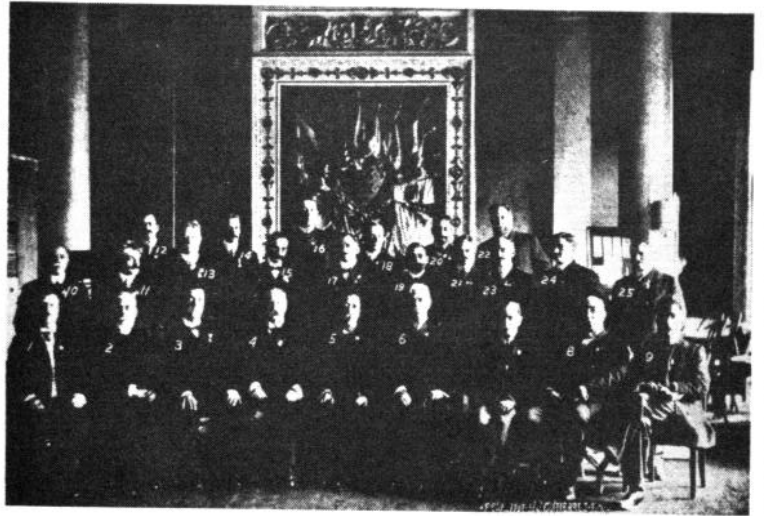
Dr. Eduardo Moore
Chile (Vocal)

Dr. Walter Wyman
Estados Unidos (Presidente)

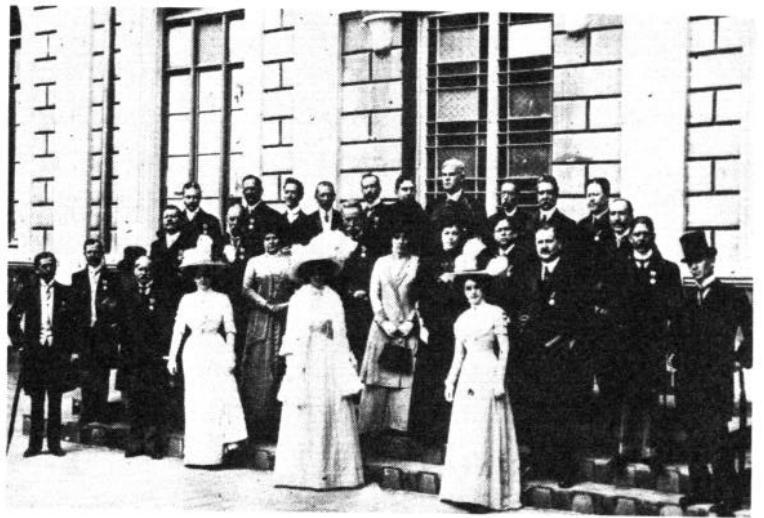
Dr. Juan Guiteras
Cuba (Vocal)

Dr. Rhett Goode
Estados Unidos (Vocal)

Dr. Eduardo Licéaga
México (Vocal)



III Conferencia Sanitaria Internacional Ciudad de México,
diciembre de 1907.



IV Conferencia Sanitaria Internacional, San José, Costa
Rica, diciembre de 1909-enero de 1910.



V Conferencia Sanitaria Internacional, Santiago, Chile, no-
viembre de 1911.

Para 1924 ya asistieron a la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana, realizada en La Habana, delegados de 18 países americanos: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En 1926 se reunió la Primera Conferencia de Directores de Sanidad de las Repúblicas Americanas. Esta actividad, que fue luego periódica y se celebraba en los períodos de alejamiento de las Conferencias, estaba destinada a darle continuidad a las tareas de salud pública que se desenvolvían y progresaban a paso acelerado. La Segunda Reunión de Directores de 1931 fue seguida por las de 1936 y 1940; a partir de 1947 su función ya correspondió a las reuniones anuales del Consejo Directivo.

La histórica XII Conferencia Sanitaria Panamericana, efectuada en Caracas, Venezuela, del 11 al 24 de enero de 1947, marcó el comienzo, en la era moderna, de la formación de instituciones de salud de cooperación internacional en el mundo, con un ajuste técnico y una administración específica de las nuevas estructuras. La XII Conferencia fijó las bases para elaborar el proyecto de Constitución de la Organización con los cuatro órganos de gobierno y ejecución: Conferencia Sanitaria Panamericana, Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Oficina Sanitaria Panamericana.

La Conferencia eligió al primer Director, quien se dedicó íntegramente a servir a la Organización, y le fijó un sueldo y un período de servicio de cuatro años; asimismo sentó los principios para la admisión de todas las naciones de América, y su resultado es que hoy son Gobiernos Miembros de la Organización Panamericana de la Salud: Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tabago, Uruguay, Venezuela, y son Gobiernos Participantes: Francia, Reino de los Países Bajos y Reino Unido.

La Organización cumple con la magna tarea de coordinar las actividades relativas a la salud de los pueblos de un Hemisferio, con sus diferentes culturas, idiomas, estructuras políticas y sociales; esta conjunción de esfuerzos está llamada a difundir y hacer llegar su acción a todos los habitantes de la Región en un mismo pie de igualdad.

A partir de las resoluciones de Caracas, se buscó la financiación adecuada de la Oficina; se trató de obtener espacio suficiente para las oficinas centrales y lograr condiciones de eficiencia en el trabajo; se inició la designación de personal profesional interamericano, en la Secretaría General y en los departamentos técnicos, así como la selección de personal no profesional. Las normas de funcionamiento que rigen a la Organización en la actualidad fueron establecidas en abril de 1947, conforme al Proyecto de Constitución aprobado en enero, al reunirse los siete miembros del Comité Ejecutivo electo por la Conferencia y formado por los Representantes de Argentina, Brasil, Estados Unidos de América, Costa Rica, Cuba, Chile y México.

El Comité revisó el proyecto de Constitución, autorizó al Director para proceder a reorganizar la Oficina y convocar al Consejo Directivo a su I Reunión, la cual tuvo lugar en Buenos Aires, en septiembre de 1947.

Así, durante los 30 años de vida subsiguientes, en los que se unificaron las actividades regionales y mundiales, se efectuaron tres elecciones de Directores de la Oficina; se llevaron a cabo 19 Conferencias Sanitarias Panamericanas, 24 reuniones anuales del Consejo Directivo (28 del Comité Regional de la OMS) y 77 reuniones del Comité Ejecutivo, la marcha de las actividades de salud en las Américas constituye un ejemplo de relación armónica, productiva y fecunda. Con el devenir del tiempo se ha adquirido un edificio que es sede de la Organización en la actualidad, como asimismo varios edificios destinados a las Oficinas de Area; se han consolidado los programas de administración en salud; se han proporcionado innumerables becas para educación y adiestramiento de especialistas y han aparecido publicaciones periódicas y especiales que proporcionan información ininterrumpida y sin demora a los Ministerios y Secretarías.

En contraste con la diaria inquietud, con la complejidad y la confusión de los acontecimientos, que son reflejo de una lucha egoísta por el dominio espiritual y material del hombre, con las divergencias de pensamiento, la ambición de mando y el odio entre individuos y grupos, la tarea de la Organización Panamericana de la Salud alienta y perdura, sin ruidosos pregones, ni conmovedores titulares periodísticos, como una auténtica batalla para lograr la salud, el equilibrio mental y la paz de los pueblos de América.

Sus metas, ideales al principio, reales más tarde, surgen de la comprensión intelectual, de la utilización de los conocimientos de las ciencias sociológicas y biomédicas, del reconocimiento de la igualdad biológica en el nacimiento, en la enfermedad y en la muerte.

Muchos profesionales que trabajan en el campo de la salud en América nos contarán en las páginas del *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, en el correr del año 1977 la historia de sus quehaceres; ello dará estímulo, servirá de ejemplo y esperanza para esta y para las generaciones futuras de quienes se dedican a la salud panamericana.

Humanismo y ciencia, conjugados en un objetivo indisoluble para la Organización Panamericana de la Salud, constituyen los pilares sobre los cuales se desenvuelve su acción; uno y otra han superado obstáculos, han acercado a los habitantes de América y los han unido en un franco diálogo. Los principios de la Organización—lograr el bienestar físico y la salud mental de los hombres del Nuevo Mundo—seguirán siendo su ideal de trabajo.